

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS  
(2022).

Señálese el día siete (7) de julio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado veintitrés (23) de julio del 2022, proferido por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA, dentro del incidente de desacato promovido por DOLLY ESPERANZA CABRERA DURÁN en calidad de agente oficiosa de ROQUE ELI CABRERA DURÁN contra la NUEVA EPS. 47.001.31.21.004.2017.00051.04.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
Convocatoria

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado veintitrés (23) de julio del 2022, proferido por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA, dentro del incidente de desacato promovido por DOLLY ESPERANZA CABRERA DURÁN en calidad de agente oficiosa de ROQUE ELI CABRERA DURÁN contra la NUEVA EPS, que se ha señalado el día siete (7) de julio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de auto que han de dictarse. 47.001.31.21.004.2017.00051.04.

SANTA MARTA, SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

*Myriam Fernández de Castro*  
Convocatoria

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada